



Departamento de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA ADQUISICIÓN DE OFRENDA FLORAL

RESOLUCIÓN EXENTA N° 750

SANTIAGO, 20 de Mayo de 2019

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.125 de Presupuestos para el sector público año 2019, Ley 19.886/2003, de "Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y sus respectivas modificaciones; el Decreto N° 250, de 09.03.04 que Aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 y sus ulteriores modificaciones; las instrucciones impartidas por la Ley de Presupuestos, N° 21.125 para el año 2019; las facultades conferidas por el DFL 1 de 2005, que Fija Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Resolución N°1600/08 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N°2559 y la Resolución Exenta N°699 de la Intendencia Regional Metropolitana, por las cuales se delegan ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas;

CONSIDERANDO:

1° Lo señalado en la normativa referida en los Vistos establecida en el Reglamento de la Ley de Compras y Contratación Pública, en relación con lo establecido en el Artículo N° 53, letra c), el cual indica que las contrataciones que se financien con gastos de representación, podrán efectuarse fuera del Sistema de Información del Portal de Mercado Público.

2° Que, la Intendenta Región Metropolitana ha sido invitada a presidir la ceremonia de Conmemoración del Centésimo Cuadragésimo Aniversario del Combate Naval de Iquique y Día de las Glorias Navales el día Martes 21 de Mayo de 2019 a las 11:45 hrs. en plazoleta Prat - Plaza Venezuela, y para dicha ceremonia se solicita la adquisición de una Ofrenda Floral.

3° Que, según las instrucciones de ejecución presupuestaria relativas a los Gastos de representación, estos se encuentran disponibles y corresponden a una actividad relacionada con las funciones propias del servicio, puesto que la Intendenta deberá representar al Presidente de la República en dicha ceremonia.

4° Que, para tal efecto se adjunta cotización de Josefina Sleiman Ahmed y Cía. Ltda., por el servicio de confección de ofrenda floral por la suma de \$494.100 impuestos incluidos.

RESUELVO:

1° AUTORIZASE la adquisición de la ofrenda floral con el proveedor Josefina Sleiman Ahmed y Cía. Ltda., RUT. 77.528.170-7.

2° Que el gasto destinado a dicha adquisición será de \$494.100 (cuatrocientos noventa y cuatro mil cien pesos) impuestos incluidos, el que se imputará con cargo al presupuesto de esta Intendencia Región Metropolitana, ítem 22.12.003.

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE





Marcelo Alejandro Obreque Saavedra
12891634-2
Encargado DAF

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: ODMIubXCkxY+7trRn6bMeg==

EOC

ID DOC : 17430131

Distribución:

1. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento Jurídico
2. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas
3. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Unidad de Finanzas
4. Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Oficina de Partes
5. /Intendencia Región Metropolitana/Departamento de Administración y Finanzas/Unidad de Adquisiciones